

TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA

SALA PENAL

El suscrito secretario de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena,

AVISA

A los señores **Miguel Ángel Córdoba**, a las **Personas Jurídicas Makro Computo y UCI Urgencias Tecnológicas EU** con interés en las resultas de esta tramite Constitucional

Que, en esta Sala Penal cursa el trámite de una acción de tutela instaurada por el señor Antonio Carlos Royo Bárcenas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.351.542 de Turbana, contra a Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Cartagena y otros (**RAD. UNICA: 13-001-22-04-000-2023-00191-00 Rad. Tribunal. No. 00189 de 2023 (M.P Dr. JOSE DE JESUS CUMPLIDO MONTIEL)**), Se dispuso:

“5. Conforme a lo anterior, el Secretario de la Sala Penal de este Tribunal, Dr. LEONARDO LARIOS NAVARRO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO DE FORMA INMEDIATA DE LO AQUÍ ORDENADO, procediendo con la notificación efectiva de las partes e intervinientes en garantía del derecho al debido proceso y contradicción. Ante la imposibilidad de notificar personalmente y por correo electrónico a dichas partes, súrtase este trámite por aviso fijado en la secretaria de la Sala y a través de la publicación del auto admisorio en la página web de la Rama Judicial, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.”

Lo anterior, para que si a bien lo tienen se hagan parte dentro del presente trámite constitucional y puedan ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Se expide el presente aviso y se publica en la secretaria y en la página web de la rama judicial, el día de hoy 8 de mayo de 2023.



LEONARDO DE JESUS LARIOS NAVARRO
SECRETARIO SALA PENAL

J. PENSO

